

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C. trece de octubre de dos mil veinte

En atención a la solicitud que antecede, póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por Banco de Bogotá al oficio 1729 emitido por este Despacho y que obra a folio 49-50, para lo pertinente.

De otro lado, no se accede a la solicitud de notificación de este proveído a través de correo electrónico, toda vez que el Consejo Superior de la Judicatura creó un micrositio para la consulta de las decisiones proferidas por los diferentes despachos a través de la página web de la Rama Judicial.

En tal virtud, deberá el memorialista acudir a tal mecanismo.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez